

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 27 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, por el que se acuerda inicio de expediente de reintegro en materia de subvención para el fomento del empleo de drogodependientes y personas afectadas por el juego patológico en proceso de incorporación social.

ACUERDO DE 13 DE ABRIL DE 2013, DEL DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN ALMERÍA, DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO EN MATERIA DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO DE DROGODEPENDIENTES Y PERSONAS AFECTADAS POR EL JUEGO PATOLÓGICO EN PROCESO DE INCORPORACIÓN SOCIAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la empresa que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad que dispondrá de 15 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con el artículo 84 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tales efectos se indica que el expediente se encuentra en esta Delegación Provincial, sita en C/ Las Tiendas, núm. 12, Almería.

Expediente: 10/2012; ARQ/223/2012.
Entidad: Empresa «Recitranscomer».
Localidad: Vera.
Contenido: Inicio de Expediente de Reintegro.

Expediente: 11/2012; ARQ/224/2012.
Entidad: Empresa «Recitranscomer».
Localidad: Vera.
Contenido: Inicio de Expediente de Reintegro.

Expediente: 12/2012; ARQ/225/2012.
Entidad: Empresa «Recitranscomer».
Localidad: Vera.
Contenido: Inicio de Expediente de Reintegro.

Sevilla, 27 de junio de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.